Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Municipalidad de Capitán Miranda

Intendencia

Resolución I. M. Nº 215/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCION DE PLAZOLETA-PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO Nº 15/2013, ID 255.840.-

Capitán Miranda, 10 de Mayo de 2.013.-

VISTO: *El proceso de Contratación correspondiente al Llamado* ***Nº 15/2013 con ID 255.840,*** *para* ***CONTRATACION DE "PLAZOLETA-PRIMERA ETAPA"****, y;*

CONSIDERANDO:

Que, *La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el proceso de contratación establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios para dicha adjudicación, mediante la modalidad de Contratación Directa.----------*

Que*, teniendo a la vista el Acta de Evaluación emitida por el Comité de Evaluación, así como el Dictamen del Asesor Jurídico de esta Municipalidad se constata que dentro del referido proceso relacionado a la Adjudicación para la* ***"CONSTRUCCION DE PLAZOLETA-PRIMERA ETAPA"****, la Empresa* ***BF CONSTRUCCIONES S.R.L.****, ha ofertado los objetos sujetos a contratación en las condiciones técnicas solicitadas siendo la oferta económica más baja presentada, adecuándose a la disponibilidad presupuestaria conforme consta en el acta de apertura de sobres y las documentaciones presentadas por la oferente, por lo que corresponde la misma sea adjudicada con el contrato, por un monto global de* ***Gs. 86.763.500.- (Guaraníes ochenta y seis millones setecientos sesenta y tres mil quinientos.-)*** *IVA incluido.----------*

POR TANTO, Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA.-

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR *el contrato para la* ***"CONSTRUCCION DE PLAZOLETA-PRIMERA ETAPA"****, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el llamado y en la oferta presentada, la Empresa* ***BF CONSTRUCCIONES S.R.L., RUC 80070117-8****, por un valor global de* ***Gs. 86.763.500.- (Guaraníes ochenta y seis millones setecientos sesenta y tres mil quinientos.-)*** *IVA incluido ----------*

ART. 2º SUSCRIBIR *el contrato con el adjudicatario de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en la invitación y los Anexos presentados por las mismas, en los plazos establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios.----------*

ART. 3º COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.----------*

Rosa Liliana Fru[illegible]
Secretaria Municipal

Basilio Gura Habi[illegible]
Intendente Municipal